

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Percepciones ciudadanas sobre corrupción en Chile 2020-2024. Un análisis de la “Consulta Ciudadana Anticorrupción”

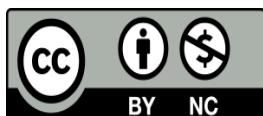
Citizens' Perceptions of Corruption in Chile, 2020–2024: An Analysis of the "Anti-Corruption Citizen Consultation"

Bernardo Navarrete Yáñez 

bernardo.navarrete@usach.cl

Universidad Santiago de Chile, Santiago, Chile

RESUMEN Este artículo analiza los determinantes de la percepción ciudadana de corrupción en Chile en base a evidencia de organismos fiscalizadores, utilizando las tres olas (2020-2024; N=30.561) de la "Consulta Ciudadana" de la Contraloría General de la República. Abordando la documentada brecha entre la alta percepción general de corrupción (72% en 2024) y la baja victimización directa (21% en 2024), los modelos *logit* binarios ofrecen hallazgos coherentes con la literatura internacional. En línea con la discusión teórica, las mujeres muestran una propensión significativamente mayor a percibir corrupción. Inversamente, y siguiendo la literatura revisada, un mayor nivel educativo (universitario y posgrado) la reduce. El estudio distingue el efecto de la experiencia, demostrando que la victimización directa (ser víctima) impacta más en la percepción que la testificación (ser testigo). A pesar de esto último, se concluye que la percepción en Chile es un fenómeno también moldeado por la exposición mediática a escándalos, y factores sociodemográficos, inclusive más que por la experiencia empírica personal (victimización y testificación).



Este trabajo está sujeto a una licencia de Atribución-NoComer-

cial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0).

PALABRAS CLAVES Contraloría General de La República; Corrupción; encuesta no probabilística; victimización.

ABSTRACT Using evidence from oversight agencies, this article analyzes the determinants of public perception of corruption in Chile based on three waves (2020-2024; N=30,561) of the Contraloría General de la Repùblica's "Consulta Ciudadana" (Citizen Survey). Addressing the documented gap between high overall corruption perception (72% in 2024) and low direct victimization (21% in 2024), binary *logit* models offer findings consistent with the international literature. In line with the theoretical discussion, women show a significantly greater propensity to perceive corruption. Conversely, and in line with the literature reviewed, a higher level of education (university and postgraduate) reduces it. The study distinguishes the effect of experience, demonstrating that direct victimization (being a victim) has a greater impact on perception than witnessing (being a witness). Despite the latter, it is concluded that perception in Chile is also shaped by media exposure to scandals and sociodemographic factors, even more so than by personal empirical experience (victimization and witnessing).

KEYWORDS Contraloría General de La República; Corruption; non-probabilistic survey; victimization.

Introducción

La percepción ciudadana sobre la corrupción en Chile presenta una paradoja central que demanda análisis. Mientras la percepción general del fenómeno es marcadamente alta, alcanzando un 72% en 2024, la victimización directa reportada por los ciudadanos es comparativamente baja, situándose en un 21% para el mismo año. Esta brecha documentada no constituye una mera discrepancia estadística, sino que representa un desafío fundamental para la gobernabilidad. La literatura especializada es clara al señalar que la percepción de la corrupción es un hecho social en sí mismo, con consecuencias directas y tangibles sobre la legitimidad del sistema político y la confianza institucional. Por tanto, comprender los determinantes que configuran esta percepción se vuelve una herramienta diagnóstica invaluable para entender la salud

de la relación Estado-ciudadano.

El abordaje de este fenómeno exige, en primera instancia, enfrentar su complejidad conceptual. La investigación teórica ha transitado desde definiciones ancladas en el comportamiento individual, como un desvío del deber público¹ o un "delito de oportunidad"², hacia comprensiones sistémicas. Esta perspectiva más reciente, y que este estudio suscribe, entiende la corrupción no como una suma de actos aislados y experiencias directas con algo que se pueda determinar como "delito de corrupción", sino como una estructura, una red articulada de actores³ que se consolida cuando la transgresión de normas se normaliza y que genera que su percepción esté determinada por varias dimensiones relacionales. En el contexto chileno, esta estructura se ha conceptualizado como una "práctica social", muy vinculada a mecanismos de clientelismo y patronazgo. Esta evolución teórica es crucial, pues fundamenta por qué las percepciones ciudadanas no están determinadas únicamente por la experiencia personal.

A pesar de la relevancia del tema, el estudio cuantitativo sobre los predictores de la percepción de corrupción es un campo aún en desarrollo en Chile. La investigación nacional ha tendido a priorizar valiosas reflexiones teóricas sobre integridad y políticas públicas, existiendo pocos estudios que, como este, utilicen encuestas de organismos fiscalizadores para modelar empíricamente dichos determinantes, este estudio pretende aportar a esa agenda de investigación para datos actualizados y, así mismo, indicar cuáles otros factores están asociados a la percepción de corrupción, más allá de la victimización.

Para abordar este vacío, este artículo analiza los determinantes de la percepción de corrupción utilizando las tres olas (2020, 2022 y 2024) de la "Consulta Ciudadana" de la Contraloría General de la República (CGR), que suman un total de 30.561 observaciones. Estos datos representan un alto interés por la masividad del número, así como por su fuente, pues provienen de un organismo fiscalizador que ha estado relacionado a la lucha contra la corrupción en Chile. Dicho esto, ¿Los datos generados por el Estado pueden darnos información valiosa?

La investigación internacional ha descrito un conjunto de predictores consistentes para modelar este fenómeno. La literatura ha descompuesto la percepción de la corrupción como un constructo influenciado por dimensiones clave, a saber, factores sociodemográficos como el género, donde se ha observado que las mujeres suelen reportar mayor percepción, y el nivel educativo, donde niveles más altos tienden a

1. KLITGAARD (1988) p. 8.

2. ROSE y TRUEX (2012) p. 9.

3. KAUFMANN (2015) p. 22.

4. ROTHSTEIN (2011) p. 231.

reducirla, además de factores contextuales como la exposición mediática, que tiende a incrementar la percepción, y la experiencia empírica con el fenómeno.

Los resultados de este estudio aportan evidencia significativa al debate nacional, logrando testear y validar varias de estas tendencias en el caso chileno. En línea con la literatura, los hallazgos confirman que las mujeres muestran una propensión significativamente mayor a percibir corrupción, mientras que alcanzar un nivel educativo más elevado (universitario y posgrado) la reduce. El estudio, además, contribuye al debate al distinguir empíricamente el efecto de la experiencia, demostrando que si bien ambas la elevan, la victimización directa (ser víctima) impacta con una magnitud considerablemente mayor en la percepción que la testificación (ser testigo).

Finalmente, en sintonía con la tesis de la exposición mediática, se confirma el peso del contexto, observándose un repunte de la percepción en 2024 tras la alta cobertura del caso "Convenios/Fundaciones". Así, se concluye que la percepción en Chile es un fenómeno complejo, moldeado decisivamente por factores sociodemográficos y la exposición mediática a escándalos, más inclusive que por la experiencia empírica personal.

Este artículo aborda la percepción de corrupción como variable dependiente, enfoque menos frecuente en la literatura chilena donde la corrupción suele estudiarse como factor que afecta otros fenómenos políticos, especialmente la confianza^{5,6}. Específicamente, se pregunta: ¿qué factores sociodemográficos y experienciales predicen la percepción de altos niveles de corrupción en Chile entre 2020 y 2024? Metodológicamente, se combina una revisión de literatura sobre la percepción de corrupción con herramientas metodológicas como el Análisis Estadístico Descriptivo (EDA) y el modelamiento de regresión binaria descritos en el apartado metodológico.

El artículo se estructura de la siguiente forma. La primera sección aborda la teoría sobre la percepción de corrupción y nos da insumos para el modelamiento de los datos. La segunda parte realiza una descripción de la consulta ciudadana, observando hallazgos iniciales. La tercera sección describe los modelos. La cuarta sección realiza una discusión sobre los resultados enfocándose en los hallazgos de la consulta y la uti-

5. SEGOVIA (2008) p. 153.

6. BARGSTED *et al* (2017) p. 1.

lidad real de la misma para la investigación en percepción de corrupción. Finalmente, se realizan conclusiones sobre el estudio y una agenda futura.

I. Revisión de literatura

I.a. Sobre el fenómeno de la corrupción

Para investigar las percepciones ciudadanas de la corrupción, es fundamental afrontar el complejo desafío de su delimitación conceptual. Este no es un debate menor, pues la ausencia de consenso teórico no es una simple divergencia académica, sino un reflejo de la naturaleza multifacética del fenómeno. Para abordar esta complejidad, es necesario trazar la evolución del pensamiento que nos ha llevado de definiciones centradas en el individuo a comprensiones centradas en el sistema, y lo que mejor explica porque las percepciones en torno a este fenómeno no están determinadas únicamente por la experiencia personal.

Inicialmente, el debate acerca de la corrupción se ancló en el comportamiento individual. Klitgaard⁷, desde la influyente teoría del agente-principal, la enmarcó como un desvío del deber público para la obtención de un beneficio privado, introduciendo una inevitable carga moral. Siguiendo un enfoque pragmático, Rose-Ackerman y Truex⁸ conceptualizaron la corrupción desde la economía, como un "delito de oportunidad", cuyo surgimiento depende del diseño institucional y de las normas sociales de un contexto específico. Si bien estas perspectivas fueron cruciales, su foco en la transacción o en el actor individual resultaron insuficientes para explicar por qué la corrupción persiste, se coordina y se normaliza en tantas sociedades.

La discusión, por tanto, dio un giro sistémico para entenderla no como una suma de actos aislados, sino como una estructura. Kaufmann⁹ propuso la noción clave de que la corrupción opera como una red articulada de actores (políticos, empresas) que explotan el poder, mientras Bac¹⁰ analizó los "mecanismos de coordinación" de estas "redes de contacto" que trascienden las intenciones individuales. Rothstein¹¹, en línea con estos argumentos, define la corrupción como un fenómeno colectivo que se afianza cuando la transgresión de normas legales y morales se normaliza y la sanción social desaparece. Pasamos, así, de ver la corrupción como una falla de individuos, a entenderla como el funcionamiento de una red social y estructural.

Esta perspectiva sistémica es la que permite un análisis más profundo de contextos.

7. KLITGAARD (1988) p. 8.

8. ROSE y TRUEX (2012) p. 9.

9. KAUFMANN (2015) p. 22.

10. BAC (2001) p. 94.

11. ROTHSTEIN (2011) p. 231.

12. MOYA y PAILLAMA (2023) p. 154.

tos específicos, como el chileno, donde la corrupción se entrelaza con prácticas culturales. Moya y Paillama¹² la conceptualizan como una "práctica social" para obtener no solo bienes materiales, sino también simbólicos como el prestigio o la protección. Barozet, Espinoza y Ulloa¹³ identifican el mecanismo de esta práctica en el clientelismo y el patronazgo, instituciones informales que las élites usan para capturar recursos y reproducir su poder. Esta simbiosis, donde la corrupción y el clientelismo municipal se refuerzan mutuamente¹⁴, es precisamente lo que Meza y Pérez-Chiqués¹⁵ definen como "consolidación": un punto donde el sistema se vuelve auto-sostenible, opaco y extremadamente difícil de revertir.

El hallazgo central de esta revisión es, por tanto, que cualquier intento de definir la corrupción de manera única está destinado al fracaso. La evolución teórica nos obliga a verla como un fenómeno que muta, de un acto individual (A), a una red coordinada (B), y finalmente a un sistema culturalmente consolidado (C). Es esta comprensión de la corrupción como un fenómeno estructural, relacional y cultural, y no solo como un acto inmoral o ilegal, la que resulta indispensable a la hora de identificar las dinámicas que conforman el fenómeno y su observación.

I.b. Medir la corrupción a través de la percepción de corrupción

Una vez comprendida la corrupción como un fenómeno estructural, es imperativo abordar el desafío de su medición empírica. Este apartado es crucial, pues este estudio busca justificar por qué se recurre a información de organismos fiscalizadores respecto de indicadores de percepción, a pesar de que estos no están exentos de críticas. La dificultad central radica en que la corrupción es, por naturaleza, una actividad oculta y difusa¹⁶, lo que ha obligado a depender de encuestas de opinión. Sin embargo, estos indicadores son problemáticos debido a su endogeneidad con otros fenómenos, como la confianza institucional o la percepción sobre la economía, planteando un debate metodológico que debe ser resuelto.

El núcleo de la discusión académica se centra en si la percepción de la corrupción permite acercarse a la manifestación real del fenómeno, si corresponde a un *proxy* válido. Un cuerpo de literatura robusto critica este supuesto, argumentando que los indicadores de percepción a menudo fallan en capturar la magnitud real del fenómeno¹⁷, reflejando más bien la sensibilidad pública, los sesgos psicológicos¹⁸ o la cober-

13. BAROZET *et al* (2020) p. 604.

14. MOYA *et al* (2022) p. 5; MOYA y PAILLAMA (2023) p. 157.

15. MEZA y PÉREZ (2015) p. 4.

16. KAUFMANN *et al* (2012) p. 2.

17. GUTMANN *et al* (2020) p. 3.

18. BERTRAND y MULLAINATHAN (2001) p. 68.

19. MELGAR *et al* (2010) p. 185; KURTZ y SCHRANK (2007) p. 547.

tura mediática. Esta línea de investigación ha explorado intensamente la brecha entre lo percibido y lo empírico¹⁹.

No obstante, esta visión pesimista ha sido metodológicamente desafiada. Olken²⁰ demostró que las percepciones, aunque imperfectas, sí ofrecen información relevante. Más contundentemente, Charron²¹, en un estudio masivo en Europa, encontró una coherencia significativa entre la corrupción experimentada y la percibida, concluyendo que las preocupaciones sobre la invalidez de estas mediciones "pueden haber sido exageradas".

Aunque este debate técnico sigue abierto, es necesario adoptar una postura pragmática que, a su vez, reorienta el objetivo. Si bien las encuestas siguen siendo la herramienta predominante, en muchos casos porque son la "mejor y única fuente de información disponible"²², este trabajo comparte la visión crítica pero con un matiz fundamental. El hallazgo central no es si la percepción refleja exactamente los niveles empíricos del delito de corrupción. El punto clave es que la percepción ciudadana de la corrupción es un hecho social en sí mismo, con consecuencias directas y tangibles sobre la legitimidad del sistema político y la confianza institucional.

Por lo tanto, se sostiene que la medición de la corrupción es una herramienta diagnóstica invaluable, no para contar actos de soborno, sino para comprender la salud de la relación Estado-ciudadano, que es precisamente el objetivo de la información que la Contraloría busca generar, y que este artículo tiene como objeto de estudio.

I.c. Sobre la literatura empírica de la percepción de corrupción internacional y en Chile

Una vez justificado el uso de la percepción como una herramienta diagnóstica, es indispensable abordar la consolidada línea de investigación sobre sus predictores. Esta distinción es teóricamente relevante. La percepción de la corrupción, aunque interrelacionada con la experiencia empírica²³, es un concepto con aplicaciones distintivas. Lo que la ciudadanía percibe no es un reflejo directo de la realidad, sino un constructo influenciado por un amplio conjunto de factores exógenos. Por tanto, esta sección busca modelar cómo la literatura internacional ha descompuesto este fenómeno y factores exógenos, identificando las dimensiones clave que predicen cómo la sociedad observa a sus instituciones.

La literatura ha modelado esta percepción identificando, en primer lugar, una di-

20. OLKEN (2009) p. 956.

21. CHARRON (2016) p. 147.

22. KAUFMANN *et al* (2012) p. 2; LEÓN *et al* (2013) p. 2.

23. BIRDSALL *et al* (2018) p. 295.

mensión sociodemográfica y contextual. En cuanto al género, existe una tendencia a que las mujeres reporten mayor percepción, sea por una adherencia a normas éticas más estrictas²⁴ o una menor tolerancia al soborno²⁵; sin embargo, esta diferencia también puede diluirse en contextos de corrupción sistémica donde esta se normaliza²⁶. La edad ofrece resultados contradictorios²⁷, sugiriendo que opera más en interacción con otros factores²⁸. Más consistentes son los hallazgos sobre el estatus socioeconómico, en tanto grupos de menores ingresos tienden a percepciones más agudas sobre la corrupción²⁹, mientras que en economías de altos ingresos, mayores recursos y educación, se tiende a una percepción disminuida³⁰.

Junto a los factores demográficos, el modelo se robustece con variables contextuales y actitudinales. La percepción económica emerge como un predictor clave, la inestabilidad o carencia económica incrementa el escepticismo hacia las élites e instituciones³¹. Del mismo modo, un contexto de crimen y desconfianza en la autoridad policial³² eleva la percepción de corrupción. A esto se suman las predisposiciones individuales, factores como la ideología³³, la justificación personal del soborno³⁴ o la influencia de la religión en la ética³⁵, todos los cuales han demostrado ser moderadores significativos de la percepción.

Una tercera dimensión fundamental del modelo es la exposición mediática e informacional. Un mayor consumo mediático tiende a incrementar la percepción de corrupción³⁶. Se ha evidenciado también que los propios esfuerzos anticorrupción exitosos pueden, en un inicio, aumentar la percepción pública al intensificar la cobertura mediática del problema³⁷. El interés político y el tipo de residencia (urbana/rural) también han sido identificados como factores incidentes³⁸. El hallazgo de esta revisión internacional es, por tanto, que la percepción no es un simple reflejo de la

24. TORGLER y VALEV (2006) p. 4.

25. MELGAR *et al* (2010) p. 187.

26. WULANDARI *et al* (2024) p. 2.

27. CANACHE y ALLISON (2005) p. 99; GONZÁLEZ (2019) p. 231.

28. MELGAR *et al* (2010) p. 188.

29. CANTILLANA y MORALES (2008) p. 74.

30. BIRDSALL *et al* (2018) p. 301.

31. BLAIS y GÉLINEAU (2007) p. 427; CHANG y KERR (2017) p. 9; MELGAR *et al* (2010) p. 185.

32. ROWE *et al* (2012) p. 1; VILALTA y FONDEVILA (2020) p. 426.

33. ASOMAH *et al* (2023) p. 5.

34. MAKAROVA (2024) pp. 46-47; LAVENA (2013) p. 349.

35. VALDOVINOS *et al* (2019) p. 55; SAHA *et al* (2023) p. 133.

36. CHARRON y ANNONI (2021) p. 5; JIMOH *et al* (2025) p. 5; MONTOYA y ORCÉS (2014) p. 421.

37. SELIGSON (2006) p. 390.

38. CANACHE y ALLISON (2005) p. 99; DE LANCER y VILLORIA (2014) p. 27.

experiencia, sino un complejo constructo modelado por quién es la persona, su contexto económico y de seguridad, y la información a la que está expuesta.

Para el caso chileno, esta aproximación cuantitativa para modelar los predictores de la percepción es un campo menos desarrollado. La investigación nacional ha priorizado valiosas reflexiones teóricas sobre integridad y políticas públicas³⁹, existiendo pocos estudios que utilicen encuestas de organismos fiscalizadores para este fin. Los que existen, sin embargo, tienden a confirmar las tendencias internacionales. Cantillana y Morales⁴⁰ encontraron que un menor nivel socioeconómico y el ser mujer se asocian a una mayor percepción de corrupción, aunque no encontraron un efecto significativo de la exposición mediática general. Un trabajo relevante, aunque enfocado en la prioridad del combate a la corrupción y no en la percepción per se, es el de Cifuentes y Navia⁴¹. Sus hallazgos son claves, al mostrar una relación inversa entre la aprobación presidencial y la probabilidad de que la ciudadanía priorice este tema, identificando también la influencia de los medios (radio y TV) y el ciclo político. Esto evidencia que, si bien el modelo general tiene aplicabilidad, la investigación en Chile está aún en desarrollo para comprender las particularidades de cómo se forma la percepción ciudadana de corrupción a nivel nacional.

II. La consulta ciudadana sobre corrupción de la Contraloría General de la República

La Contraloría General de la República de Chile (CGR) es el órgano superior encargado de la fiscalización de la Administración del Estado, cuya misión principal es garantizar la legalidad de los actos administrativos y velar por el adecuado uso de los fondos públicos. Su funcionamiento está regulado por una Ley Orgánica Constitucional (N.º 10.336) y, como institución autónoma, opera de manera independiente del Poder Ejecutivo y de otros órganos del Estado. Entre sus funciones se encuentra la fiscalizadora, jurídica, contable, jurisdiccional, de cooperación internacional, entre otras. Además, ha estado estrechamente ligada, por su propia función, a la lucha contra la corrupción y la promoción de la probidad e integridad.

La Contraloría General de la República de Chile, mediante la consulta pública titulada "*¿Qué piensas de la corrupción en Chile?*", desplegó una estrategia de recolección de datos utilizando sus canales y redes sociales entre 2020 y 2024. Este enfoque buscó captar, de manera directa y participativa, las percepciones ciudadanas sobre

39. BASABE (2013) p. 87; REHREN (2000) p. 133; PLISCOFF y LAGOS (2021) p. 83.

40. CANTILLANA y MORALES (2008) p. 74.

41. CIFUENTES y NAVIA (2021) p. 18.

la corrupción en el país. Al hacerlo, proporciona una herramienta clave para evaluar cómo este fenómeno afecta la opinión pública.

La encuesta, diseñada bajo un formato anónimo, incluía preguntas destinadas a evaluar la percepción ciudadana sobre el nivel de corrupción en distintas situaciones, áreas e instituciones. Asimismo, buscaba recopilar opiniones sobre el papel que la Contraloría debería desempeñar en la lucha contra la corrupción. Mediante este proceso, se busca recopilar información ciudadana para la formulación de la Estrategia Nacional Anticorrupción impulsada por la Contraloría General. Hasta la fecha, incluyendo dos versiones previas, cerca de 24 mil personas han participado en esta iniciativa.

Es importante detallar algunos aspectos metodológicos de la encuesta. Esta utiliza un formato online, autoadministrado, y está dirigida a personas residentes en Chile. Se clasifica como un estudio no probabilístico, diseñado para captar percepciones de manera amplia, aunque sin aspirar a una representatividad estadística estricta.

El enfoque descrito presenta tanto ventajas como desventajas. Por un lado, al no ser probabilística, permite una rápida recolección de datos a gran escala, lo que resulta en un volumen significativo de información y evidencia. Por otro lado, la ausencia de probabilidades iguales en la selección de las unidades muestrales limita la capacidad de inferencia estadística, debido a los potenciales problemas de sesgo de selección, haciendo necesario interpretar los resultados con precaución y en su contexto metodológico.

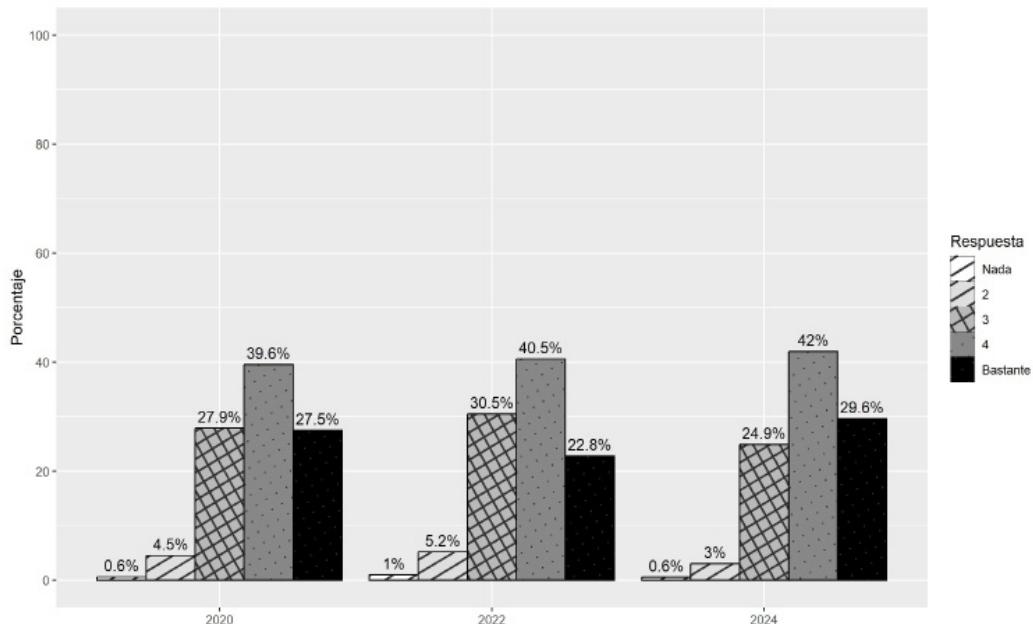
En 2020, participaron 16.809 personas de las 16 regiones del país entre el 17 y el 14 de agosto. En 2022, se registraron 7.148 respuestas a nivel nacional entre el 17 y el 30 de noviembre. En 2024, se registraron 6.602 respuestas a nivel nacional, entre el 24 de septiembre y el 10 de octubre de 2024.

La encuesta mantiene una estructura relativamente consistente a lo largo de sus tres ediciones, incluyendo consultas recurrentes que permiten trazar tendencias y análisis comparativos. Entre estas, destacan las preguntas típicas de caracterización del encuestado, esenciales para contextualizar los datos demográficos y sociodemográficos. Además, cuenta con un módulo dedicado al conocimiento, percepción, vic-

timización y testificación de la corrupción. Este apartado ofrece información para comprender cómo la ciudadanía experimenta y observa la corrupción en el ámbito nacional.

Gráfico 1.

Conocimiento sobre corrupción en Chile 2020 - 2024.



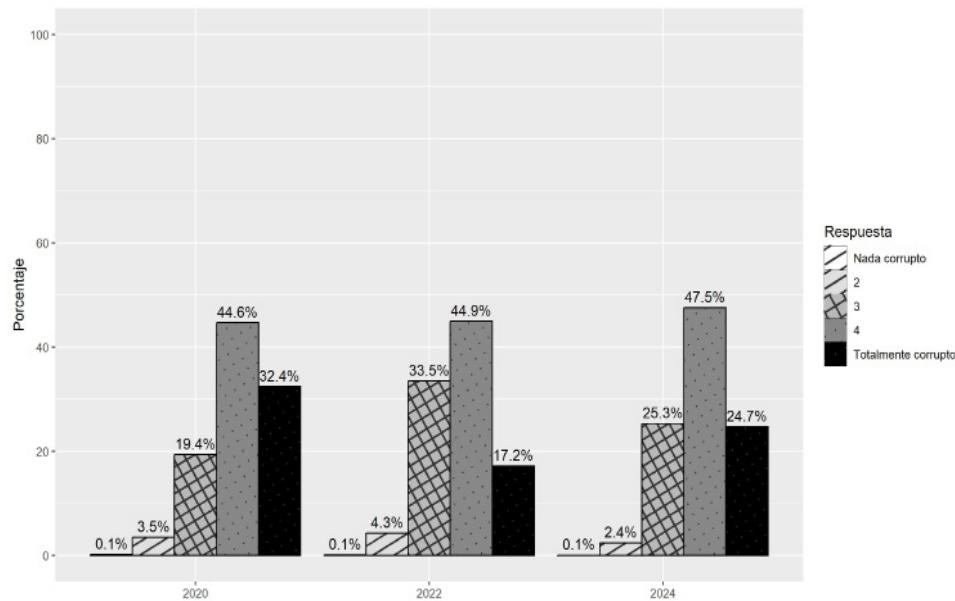
Fuente: Elaboración propia con datos de la Contraloría General de la República (2024).

El Gráfico 1 ilustra la distribución de respuestas a la pregunta "*¿Cuánto diría usted que sabe de corrupción?*", reflejando patrones consistentes a lo largo de las tres ediciones de la encuesta. Sin embargo, los datos de 2024 implican un aumento en el nivel de conocimiento declarado sobre la corrupción. Este incremento puede entenderse a la luz de los eventos ocurridos en 2023, como el caso Convenios/Fundaciones y los escándalos de corrupción municipal ampliamente cubiertos por los medios de comunicación. Luego, estos acontecimientos probablemente han elevado la percepción de la corrupción como un tema prominente en la esfera pública. Por ende, la pregunta

podría no estar midiendo un conocimiento "académico" o técnico sobre la corrupción, sino más bien una familiaridad con su ocurrencia, alimentada por su visibilidad en el discurso mediático y social.

Gráfico 2

Percepción de corrupción en el país.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Contraloría General de la República (2024).

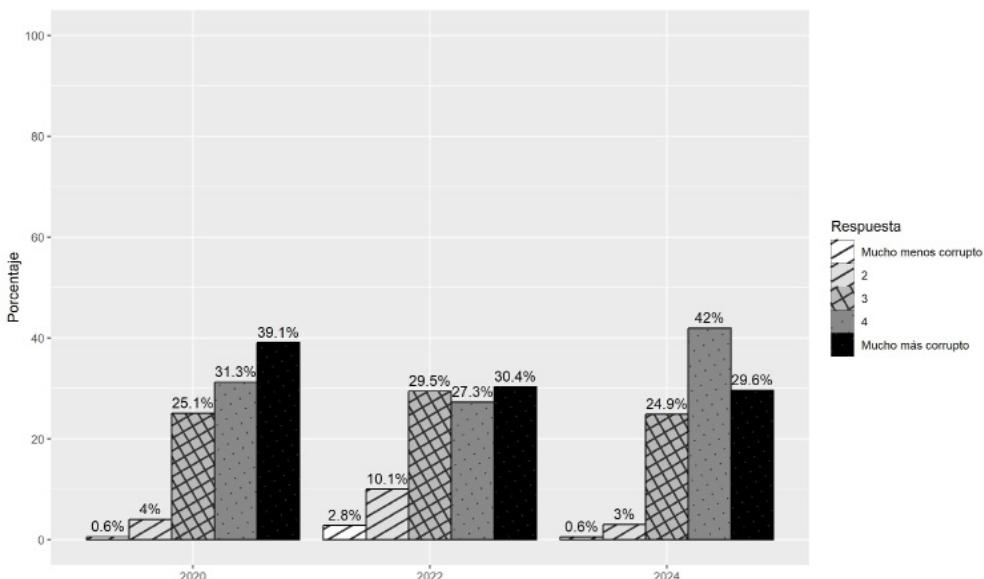
El Gráfico 2 presenta los resultados de la consulta "*¿Qué tan corrupto considera a nuestro país?*", diseñada para captar percepciones generales sobre la corrupción. Aunque este enfoque ofrece una visión global al proporcionar un indicador de los niveles de corrupción percibida, no permite distinguir entre distintos actores o instituciones públicas.

Los resultados reflejan una estabilidad en los niveles de percepción de corrupción, aunque con variaciones en las categorías específicas. La categoría "totalmente corrupto" ha disminuido con el tiempo, pero las categorías intermedias, específicamente 3 y 4, han mostrado un aumento desde el año 2020. Al combinar las categorías 4 y 5, observamos que el porcentaje de percepción de alta corrupción alcanzaba el 77% en

2020, disminuyó drásticamente al 62% en 2022, pero volvió a elevarse al 72% en 2024. En cualquier caso, las cifras muestran que, pese a las oscilaciones, la percepción de altos niveles de corrupción sigue siendo persistente y preocupante para la ciudadanía.

Gráfico 3

Percepción de corrupción en el país respecto del año anterior.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Contraloría General de la República (2024).

El Gráfico 3 aborda una dimensión distinta de la percepción de corrupción al explorar, a través de la consulta “*¿Chile es menos o más corrupto en comparación con el año anterior?*”, una evaluación retrospectiva del fenómeno. Este enfoque permite captar no solo la percepción actual de la corrupción como problema latente, sino también una valoración comparativa en el tiempo.

Al combinar las categorías 4 y 5, que reflejan los niveles altos de percepción de corrupción, los datos muestran que en 2020 el porcentaje alcanzaba un 70%. Para 2022, hubo una disminución significativa hasta el 57,7%, lo que implica que las personas percibían que 2021 era un país menos corrupto. Este descenso podría explicarse en parte por la “luna de miel” presidencial⁴² de Gabriel Boric, quien estaba en su primer año de mandato en 2022, un período caracterizado comúnmente por una mayor indulgencia ciudadana hacia las nuevas administraciones.

Sin embargo, para 2024, se observa un marcado repunte hasta el 72%, el nivel más

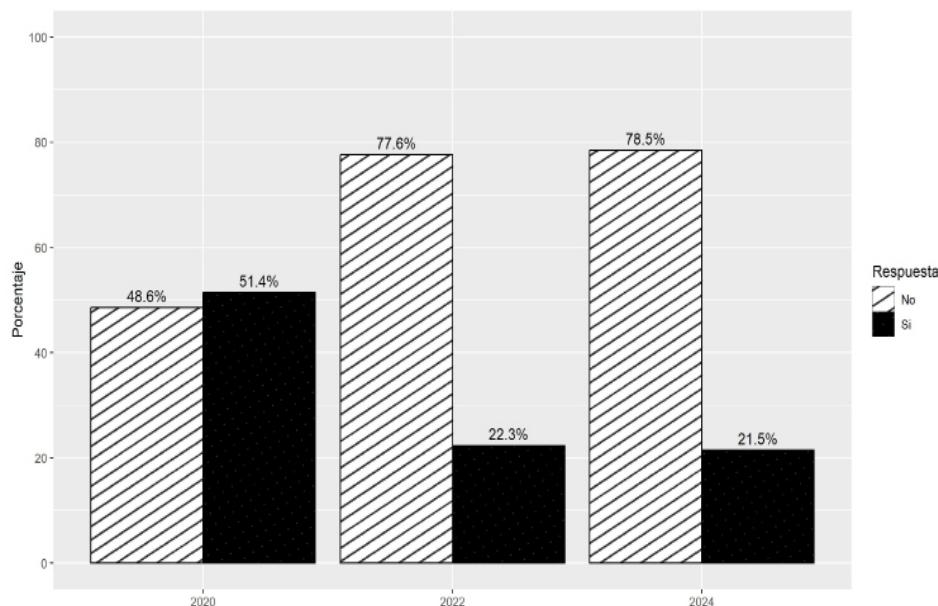
42. BECKMANN y GODFREY (2007) p. 251.

alto registrado en las tres ediciones de la encuesta. Este aumento parece coherente con la prominencia del caso *Convenios/Fundaciones*, que mantuvo el tema de la corrupción en el centro del debate público.

La literatura señala que la percepción de la corrupción, aunque útil como indicador, no siempre refleja la magnitud ni la frecuencia de la victimización asociada a dicho fenómeno. Esto se debe a que los factores que moldean la percepción son diversos y trascienden la experiencia personal. Por ello, el análisis de la victimización y la testificación de la corrupción debe incluirse en las encuestas de opinión para evaluar la posible correlación entre ambas dimensiones.

Gráfico 4

Victimización de corrupción.



* En 2020 la pregunta no diferenciaba entre victimización y testigo

Fuente: Elaboración propia con datos de la Contraloría General de la República (2024).

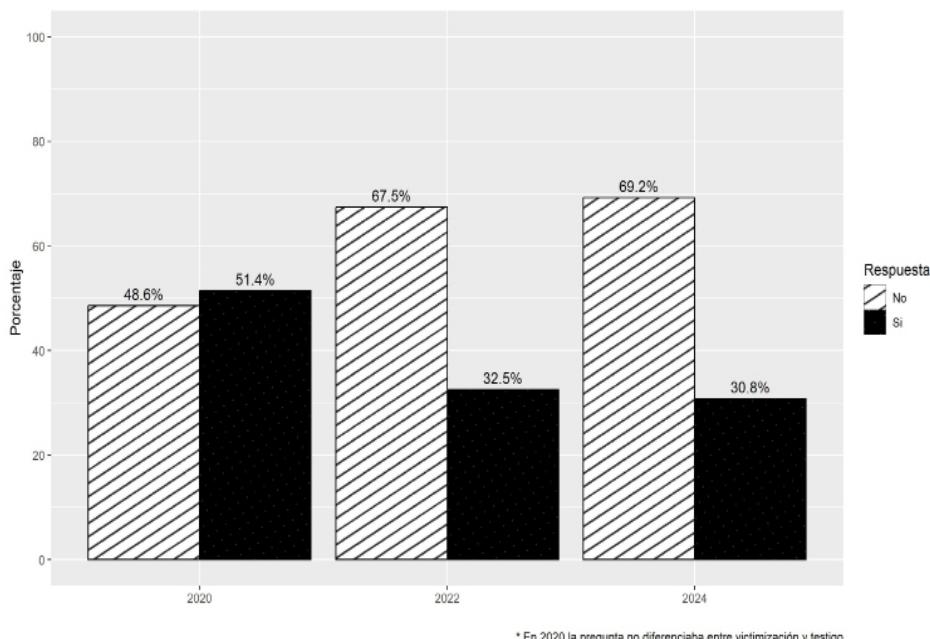
El gráfico 4 presenta la distribución de respuestas a la pregunta: "¿Ha sido usted víctima de un acto de corrupción?". Es importante señalar que en 2020 no se distinguió entre victimización y testificación, lo que explica las altas proporciones de respuestas afirmativas en ambas categorías. Es razonable asumir que la testificación supera a la victimización, dado que esta última implica una experiencia personal directa, menos frecuente. Por el contrario, la testificación puede ser más común, ya que las personas tienden a interpretar actos como corruptos con información parcial, lo que aumenta

la probabilidad de responder afirmativamente, incluso sin plena certeza.

La comparación entre 2022 y 2024 evidencia una prevalencia de la no victimización, con solo un 22% y 21% de encuestados, respectivamente, declarando haber sido víctimas de corrupción. Esto contrasta con los altos niveles de percepción de corrupción en el país, lo que respalda, en términos descriptivos, la afirmación de la literatura de que la percepción de corrupción no se encuentra determinada principalmente por la experiencia directa de victimización.

Gráfico 5

Testigo de actos de corrupción.



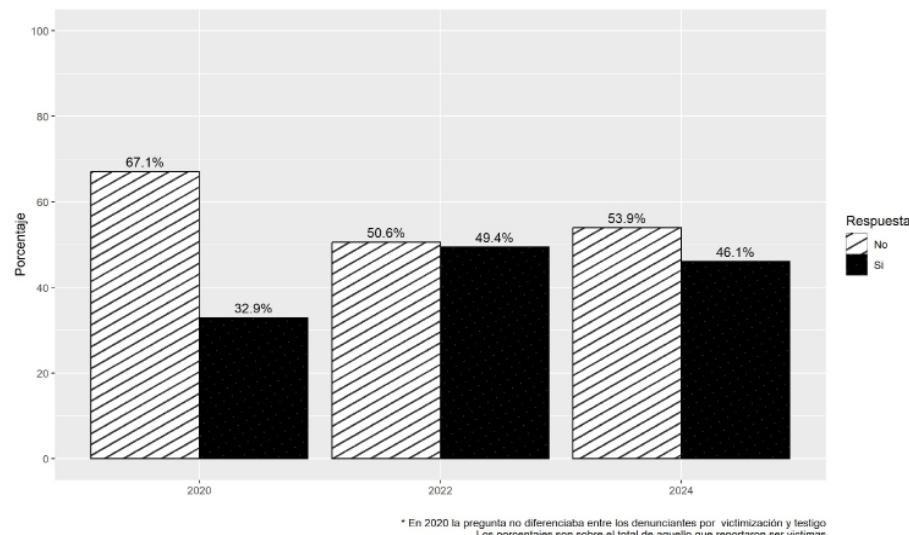
Fuente: Elaboración propia con datos de la Contraloría General de la República (2024)

El gráfico 5 muestra que la testificación de corrupción supera a la victimización en casi 10 puntos porcentuales, con un 32% y un 30% de personas declarando haber sido testigos de actos corruptos. Este dato es relevante, ya que ofrece una perspectiva más amplia del fenómeno, al trascender la experiencia individual de victimización. La testificación refleja cómo los ciudadanos perciben e interpretan la corrupción en su entorno, lo que contribuye a entender las dinámicas sociales que refuerzan

la percepción de corrupción. Es razonable asumir una relación bidireccional entre la percepción y la testificación, lo que refuerza una retroalimentación entre ideas y observación.

Gráfico 6.

Denuncias de quienes fueron víctimas de corrupción.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Contraloría General de la República (2024).

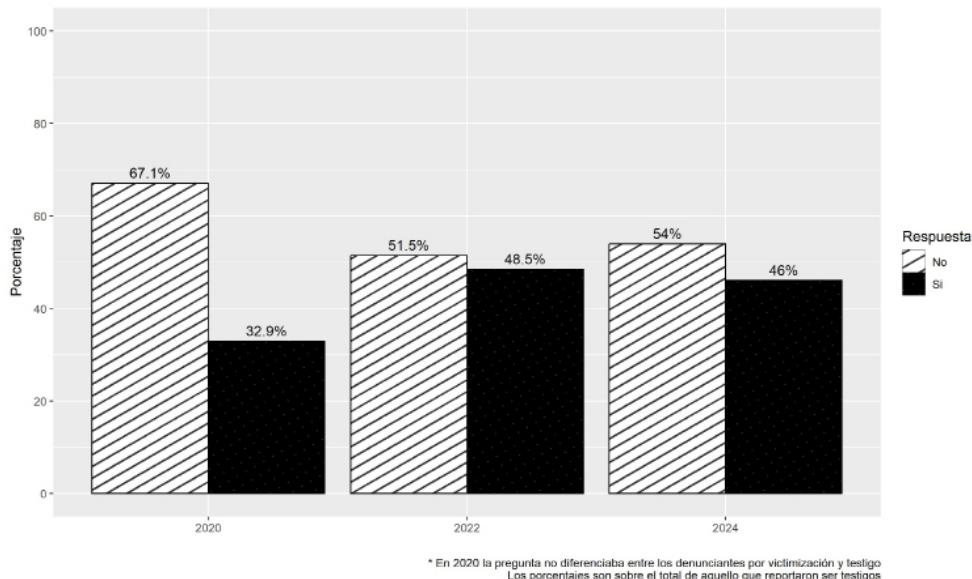
El gráfico 6 presenta los resultados de la consulta sobre si las víctimas de actos de corrupción denunciaron el hecho. En general, la mayoría de estos actos no son denunciados⁴³, lo que dificulta obtener estimaciones precisas del fenómeno debido al subreporte. Los resultados de 2020, marcados por la falta de distinción entre victimización y testificación, son anómalos. Para 2022, solo el 50% de quienes reportaron haber sido víctimas (22.3%) denunciaron el acto, una tendencia que se repite en 2024, aunque con un ligero aumento. Este subreporte es verosímil en contextos donde la integridad y el cumplimiento no están arraigados en la cultura organizacional, lo que

43. LI et al (2020) p. 2.

genera incentivos perversos para no denunciar como la exclusión social, la ausencia de canales efectivos, amenazas o coerción, lo que impide capturar el fenómeno de la corrupción a través de las denuncias.

Gráfico 7

Denuncias de quienes fueron testigos de corrupción.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Contraloría General de la República (2024).

El gráfico 7 muestra los resultados de la consulta sobre si los testigos de actos de corrupción denunciaron el hecho. Los resultados son consistentes con los de la victimización, lo cual era previsible. En ausencia de incentivos para denunciar, es razonable asumir que los testigos, con información limitada y sin plena certeza sobre lo observado, tienen aún menos probabilidades de reportar un acto de corrupción.

A modo de conclusión de esta sección, los hallazgos descriptivos muestran algunas implicancias teóricas previas sobre la naturaleza de la percepción y la experiencia de corrupción en Chile estos últimos cuatro años. Primero, el conocimiento autodeclarado sobre corrupción parece ser alto, pero es razonable sostener que está más influido por la prominencia mediática del fenómeno que por un entendimiento técnico, debido a las múltiples evidencias de la literatura sobre como la corrupción es un fenómeno cuya indicación está profundamente determinada por subjetividades.

En segundo lugar, la persistencia de altos niveles de percepción de corrupción, pese a las variaciones temporales y la baja victimización, muestra que esta percepción ciertamente esa moldeada por factores sociales y discursivos más que por experien-

cias directas de corrupción.

Por último, el subreporte sistemático tanto en casos de victimización como de testificación, asociado a la ausencia de incentivos para denunciar, destaca la importancia de las dinámicas organizacionales y culturales en la promoción de la integridad. La falta de canales efectivos, la coerción y los costos sociales percibidos limitan la capacidad de capturar el alcance real de la corrupción.

III. Caso chileno de corrupción una historia de escándalos

La historia reciente de la corrupción en Chile presenta episodios emblemáticos que han marcado la relación entre poder político, empresarial y control institucional y es necesario realizar un breve recorrido para contextualizar el caso.

Durante la dictadura militar, el General Pinochet traspasó recursos públicos destinados a gastos reservados hacia sus cuentas personales en el Banco Riggs, estableciendo un patrón de apropiación indebida que caracterizaría décadas posteriores⁴⁴. Las privatizaciones ejecutadas por CORFO en ese período carecieron de transparencia suficiente, favoreciendo a grupos compradores cercanos al régimen, situación que sería investigada por la Cámara de Diputados recién en 1991⁴⁵.

El retorno democrático no significó el fin de las irregularidades. El caso del Ministerio de Obras Públicas evidenció un esquema sistemático donde proyectos falsos servían para desviar fondos que retornaban como sobresueldos a funcionarios o financiamiento político, investigación que al 2007 llevaba cinco años bajo la ministra Gloria Ana Chevesich⁴⁶. La triangulación IDECOM-CIADE-MOPT-Universidad de Chile reveló una red que movilizó más de mil millones de pesos, incluyendo dos muertes sospechosas que añadieron gravedad al caso⁴⁷. El escándalo INVERLINK demostró cómo CORFO fue estafada en millones de dólares por una sociedad dirigida por un ex ministro, quien posteriormente fue destinado como embajador a Suecia⁴⁸.

La década de 2010 marcó un punto de inflexión. El caso Soquimich en 2010 expuso el financiamiento irregular de campañas electorales que involucraba a partidos con representación parlamentaria⁴⁹. Penta en 2014 reveló que legisladores, emitían

44. VARGAS (2007) p. 258.

45. REHREN (2000) p. 158.

46. VARGAS (2007) p. 258.

47. VARGAS (2007) p. 258.

48. VARGAS (2007) p. 258.

49. MORALES (2020) p. 20.

50. MORALES (2020) p. 20.

51. MORALES (2020) p. 20.

facturas falsas para reducir cargas tributarias y financiar campañas⁵⁰. El caso Caval en 2015, que involucró al hijo de la presidenta Bachelet en tráfico de influencias, fue parte de esta seguidilla de escándalos, desencadenó una crisis mayor⁵¹. La detección de estos escándalos previo a abril de 2015 motivó la instalación del Consejo Asesor Presidencial contra los Conflictos de Intereses, el Tráfico de Influencias y la Corrupción, que entregó más de 200 propuestas⁵².

Más recientemente, el caso Convenios o Democracia Viva en 2023 mostró la persistencia de irregularidades cuando la Contraloría determinó que se adjudicaron directamente más de \$370 millones a una fundación con menos de dos años de experiencia, prescindiendo de licitaciones públicas⁵³. Este episodio motivó la creación de una Comisión Asesora Ministerial en junio de 2023 y la emisión del Instructivo de transferencias mediante el Oficio Circular N° 20 del Ministerio de Hacienda en agosto del mismo año⁵⁴.

Este recorrido histórico evidencia que la corrupción en Chile no es un fenómeno aislado ni reciente, sino que ha evolucionado desde prácticas sistemáticas durante la dictadura hasta escándalos mediáticos contemporáneos que han permeado tanto el ámbito político como empresarial. La recurrencia de estos casos y su amplia cobertura mediática han contribuido, pero no determinísticamente, a moldear las percepciones ciudadanas sobre la corrupción.

III. Modelos inferenciales a partir de la consulta de corrupción de la Contraloría General de La República

A continuación, desarrollamos varios modelos de inferencia a partir de las 3 encuestas realizadas por la CGR. Según la literatura revisada podemos encontrar que existen al menos, 13 variables independientes (asociadas a características y percepciones individuales) que han sido identificadas como empíricamente significativas sobre los niveles de percepción de corrupción, a saber:

1. Género⁵⁵

52. PLISCOFF y LAGOS (2021) p. 82.

53. LARA y LUNA (2023) p. 81.

54. LARA y LUNA (2023) p. 83.

55. TORGLER y VALEV (2006) p. 5; CANTILLANA y MORALES (2008) p. 74; DE LANCER y VILLORIA (2014) p. 99; WULANDARI *et al* (2024) p. 3.

56. CANACHE y ALLISON (2005) p. 99; MELGAR *et al* (2010) p. 187-188; DE LANCER y VILLORIA (2014) p. 99 ; GONZÁLEZ *et al* (2019) p. 232.

57. CANTILLANA y MORALES (2008) p. 74; BIRDSALL *et al* (2018) p. 299; CHANG y KERR (2017) p. 9.

58. BIRDSALL *et al* (2018) p. 301.

2. Edad⁵⁶
3. Ingresos o clase socioeconómica⁵⁷
4. Nivel educativo⁵⁸
5. Desempeño económico percibido⁵⁹
6. Interés político⁶⁰
7. Experiencia directa con actos corruptos⁶¹
8. Crimen y victimización delictiva⁶²
9. Exposición mediática⁶³
10. Religión y tradición religiosa⁶⁴
11. Confianza en las instituciones públicas⁶⁵
12. Ideología política⁶⁶
13. Escándalos políticos divulgados por medios⁶⁷

Aunque en la literatura podríamos considerar numerosos predictores para analizar los niveles de corrupción, se observa que algunos de ellos no son abordados en el diseño de la encuesta de la CGR. Esta omisión parece responder a un objetivo específico, y es que la encuesta busca ofrecer una aproximación exploratoria a la percepción de la corrupción en el país, más que ahondar en un análisis detallado de sus causas. Este enfoque, si bien valioso para captar impresiones generales, limita su capacidad para contribuir al entendimiento profundo de los factores estructurales y contextuales que alimentan este fenómeno, pero no por ello, no entrega evidencia exploratoria significativa sobre el estado de la percepción de corrupción y por ejemplo, su correlación con la experiencia de víctima y/o testigo de corrupción.

Este estudio utiliza modelos de regresión *logit* binarios para analizar los predictores de la percepción de corrupción. La variable dependiente se construyó al dicotomizar la escala original de percepción de corrupción, codificando como 1 a quienes reportaron el nivel máximo de percepción (nivel 5 en escala 1-5), y como 0 a todos

59. BLAIS y GÉLINEAU (2007) p. 427; MELGAR *et al* (2010) p. 187 y 188.

60. CANACHE y ALLISON (2005) p. 99; DE LANCER y VILLORIA (2014) p. 27.

61. BIRDSALL *et al* (2018) p. 295; MAKAROVA (2024) p. 39.

62. ROWE *et al* (2012) p. 1.

63. CANTILLANA y MORALES (2008) p. 74; MONTOYA y ORCÉS (2014) p. 421; JIMOH *et al* (2025) p. 4; CIFUENTES y NAVIA (2021) p. 18.

64. VALDOVINOS *et al* (2019) p. 52; SAHA *et al* (2023) p. 133.

65. ASOMAH *et al* (2023); citado por JIMOH (2025) p. 5.

66. ASOMAH *et al* (2023) citado por JIMOH (2025) p. 5.

67. MONTOYA y ORCÉS (2014) p. 421.

los demás niveles (1-4). Esta operacionalización permite identificar específicamente qué factores distinguen a quienes tienen percepciones extremadamente críticas de la corrupción de aquellos con percepciones moderadas o bajas.

La elección de un modelo binario por sobre un modelo logístico ordinal responde tanto a consideraciones teóricas como estadísticas. Teóricamente, nuestro interés investigativo se centra en comprender los determinantes de las percepciones más críticas y alarmistas sobre la corrupción, aquellas que potencialmente tienen mayor impacto en la confianza institucional y la legitimidad democrática. Desde el punto de vista estadístico, la distribución de respuestas muestra una marcada concentración en los niveles altos de la escala, generando un desbalance categórico que dificulta sostener la existencia de niveles verdaderamente "intermedios". Como señala Long⁶⁸, cuando existe un desbalance severo entre categorías, la violación del supuesto de proporcionalidad en modelos ordinales puede ser problemática, comprometiendo la validez de las inferencias.

El modelo de regresión *logit* binario estima la probabilidad de que un individuo perciba el máximo nivel de corrupción en función de un conjunto de predictores. Formalmente, el modelo relaciona la probabilidad del evento mediante la función *logit*, que transforma probabilidades en el rango continuo de menos infinito a más infinito. Los coeficientes estimados se reportan como razones de momios u *odds ratios*, que representan el cambio proporcional en las probabilidades del evento cuando la variable independiente aumenta en una unidad, manteniendo constantes las demás variables. Un *odds ratio* mayor que 1 indica que el predictor incrementa la probabilidad de percibir máxima corrupción, un valor igual a 1 sugiere ausencia de asociación, y un valor menor que 1 implica una reducción en dicha probabilidad.

Se especificaron tres modelos para aprovechar la estructura de los datos disponibles en las distintas ediciones de la encuesta. El primer modelo integra las tres ondas (2020, 2022 y 2024) e incluye únicamente las variables que se mantienen constantes a lo largo del período, permitiendo analizar tendencias temporales y el efecto del conocimiento sobre corrupción controlando por características sociodemográficas básicas. El segundo modelo se restringe a 2020 para incorporar la variable de consumo de televisión, disponible únicamente en esa edición, aunque con la limitación de que victimización y testificación se consultaron de forma conjunta. El tercer modelo utiliza las ondas 2022 y 2024, donde victimización y testificación se midieron por separado, permitiendo evaluar de manera diferenciada el impacto de cada tipo de experiencia

68. LONG (2013) p. 184.

con la corrupción. La especificación del modelo se detalla de la siguiente manera:

$$\text{Logit}(P(Y=1) = \beta_0 + \beta_1 * \text{Sexo} + \beta_2 * \text{Edad} + \beta_3 * \text{Educación} + \beta_4 * \text{Conocimiento de corrupción} + \beta_5 * \text{Año}$$

El segundo modelo se centra en analizar el impacto del consumo de medios, con un énfasis particular en la televisión. Sin embargo, debido a que este ítem solo fue indagado en la encuesta de 2020, el modelo se limita a incluir los predictores disponibles de ese año. Este modelo permite evaluar cómo el consumo de televisión, junto con experiencias relacionadas con la victimización y la testificación de actos de corrupción, influye en la percepción del fenómeno durante dicho período, aunque cabe resaltar que para esta versión de la encuesta, la testificación y victimización se consultan de forma conjunta, no por separado en dos preguntas, por lo que no capturamos con precisión el efecto de cada forma de experimentar la corrupción.

Al incluir estos factores, el modelo busca arrojar luz sobre el papel que desempeña la exposición mediática en la configuración de las percepciones sobre corrupción, así como sobre la relación entre experiencias personales directas y la percepción general del problema. La especificación del modelo se detalla como sigue:

$$\text{Logit}(P(Y = 1) = \beta_0 + \beta_1 * \text{Sexo} + \beta_2 * \text{Edad} + \beta_3 * \text{Uso de TV} + \beta_4 * \text{Victimización y testificación} + \beta_5 * \text{Educación} + \beta_6 * \text{Conocimiento de corrupción}$$

El tercer modelo se centra en analizar los predictores disponibles en las encuestas realizadas durante los últimos dos años del estudio, es decir, 2022 y 2024. La ventaja de este modelo es que permite examinar de manera aislada los efectos de la victimización y la testificación, aprovechando que en estas encuestas se realizaron consultas diferenciadas para cada uno de estos ítems. Esta separación constituye una ventaja significativa, ya que facilita la evaluación comparativa y permite determinar si existen diferencias sustantivas entre los efectos de la victimización y la testificación en la percepción de la corrupción.

Este modelo no solo permite desentrañar las dinámicas específicas de cada predictor, sino que también contribuye a una comprensión más precisa de cómo las experiencias personales, ya sea como víctimas directas o como testigos de actos de corrupción, moldean la percepción pública de este fenómeno. La especificación del modelo se detalla como sigue:

$$\text{Logit}(P(Y=1) = \beta_0 + \beta_1 * \text{Sexo} + \beta_2 * \text{Edad} + \beta_3 * \text{Educación} + \beta_4 * \text{Conocimiento de corrupción} + \beta_5 * \text{Victimización} + \beta_6 * \text{Testificación} + \beta_7 * \text{Año}$$

A continuación, describimos la muestra utilizada. La muestra total de datos contando las 3 encuestas de 2020, 2022 y 2024 es de 30561 observaciones, cuya población objetivo fue a personas de 18 o más años de todo el territorio nacional. El tipo de muestreo es no probabilístico realizado a través de encuesta online - autoadministrada.

da, es decir, hay una limitación para la inferencia estadística, debido a que no tenemos el supuesto de que todas las personas tuvieron la misma probabilidad de ser escogidas para el estudio. Esta es una debilidad del estudio de la Contraloría, sin embargo, la cantidad masiva de datos recogida entrega una gran fortaleza para la estadística frecuentista.

Según Sautu⁶⁹, los diseños no probabilísticos pueden entregar información valiosa con resguardos metodológicos adecuados. La Consulta Ciudadana CGR mitiga estas limitaciones mediante un tamaño muestral masivo (30.561 observaciones), estructura consistente que permite análisis longitudinal, y módulos diferenciados sobre conocimiento, percepción y victimización de corrupción. Su fortaleza radica en su capacidad para generar series temporales triangulables. El reconocimiento de que las respuestas involucran procesos complejos de interpretación justifica el análisis multivariado desarrollado, controlando factores sociodemográficos y experienciales para aislar efectos específicos sobre percepción de corrupción.

La tabla 1, además, muestra la estadística descriptiva de las variables utilizadas. Como mencionamos, no todas las variables se encuentran en todas las versiones de la encuesta, por lo que existe una diferencia del número de observaciones por variable.

Tabla 1

Estadística descriptiva de variables de estudio.

	N	Media	Desviación estándar	Mediana	Min	Max	Rango
Sexo	30135	1.53	0.49	2	1	2	1
Edad	29997	2.50	1.21	2	1	5	4
Uso de TV	16809	1.97	0.16	2	1	2	1
Victimización testificación	16809	1.51	0.49	2	1	2	1
Educación	30423	3.97	0.77	4	1	5	4
Conocimiento de corrupción	30559	3.88	0.87	4	1	5	4
Denuncias de corrupción víctima	11661	1.36	0.48	1	1	2	1
Y: Percepción de corrupción en el país	30559	0.27	0.44	0	0	1	1
Año	30561	1.66	0.80	1	1	3	2
Victimización	13750	1.21	0.41	1	1	2	1
Testificación	13750	1.31	0.46	1	1	2	1

69. SAUTU (2009) p. 125.

Denuncias de corrupción testigo	4358	1.47	0.49	1	1	2	1
---------------------------------	------	------	------	---	---	---	---

Fuente: Elaboración propia con datos de la Contraloría General de la República (2024).

La Tabla 1 presenta la estadística descriptiva de las variables del estudio, con una muestra total de 30.561 observaciones distribuidas en tres ondas (2020, 2022, 2024). La variable dependiente, percepción extrema de corrupción, muestra una prevalencia del 27% (Media=0.27), justificando la especificación binaria del modelo dado que no incurre en un caso de eventos raros, típicamente <5% o <1%, valores cercanos a 30/70 20/80 son procesables cuando el N es muy grande (> 2000)⁷⁰ permitiendo trabajar con datos “extremos”, como se busca en este artículo.

Las variables independientes evidencian distribuciones esperables, con una ligera mayoría femenina (53%), y concentración en grupos etarios jóvenes-medios (Media edad=2.50). El conocimiento autodeclarado de corrupción presenta niveles moderadamente altos (Media=3.88), mientras que la victimización (21%) es consistentemente menor que la testificación (31%) en 2022-2024. La variabilidad en el tamaño muestral entre variables (desde N=4.358 en denuncias de testigos hasta N=30.561 en año) refleja cambios instrumentales entre ondas, justificando la estrategia de tres modelos: el Modelo 1 maximiza N longitudinal con predictores estables, el Modelo 2 incorpora exposición televisiva exclusiva de 2020, y el Modelo 3 desagrega victimización-testificación disponible en 2022-2024.

El carácter no probabilístico de la muestra constituye una limitación que requiere estrategias compensatorias y es necesario profundizar en su tratamiento. Según Cuevas, González, Calderón y Barría⁷¹, en su estudio de motivación de servicio público, las principales implicancias son que, aunque este tipo de muestras permite identificar y explorar patrones, los hallazgos deben leerse con mucha precaución para no incurrir en errores debido a supuestos distribucionales específicos, por ello, en este artículo se toma como resguardo:

1) Análisis de sensibilidad mediante remuestreo *bootstrap* para evaluar la estabilidad de las estimaciones.

2) Reconocimiento explícito de que las inferencias se circunscriben a la población que participó voluntariamente, sin pretensión de generalización poblacional estricta.

Para validar la robustez de las estimaciones, se implementa un procedimiento de *bootstrap* no paramétrico con 1000 remuestreos. Los intervalos de confianza *bootstrap* confirman los hallazgos obtenidos con errores estándar robustos a heterocedas-

70. KING y ZENG (2001) p. 153.

71. CUEVAS *et al* (2021) p. 15.

ticidad, demostrando que las inferencias no dependen de supuestos distribucionales específicos. Específicamente, las variables relacionadas con experiencia directa de corrupción (victimización y testificación) muestran la mayor estabilidad entre métodos, mientras que las categorías educativas superiores presentan intervalos *bootstrap* ligeramente más amplios, lo que implica que había una mayor variabilidad muestral en estos subgrupos menos numerosos, sin embargo no cambian los efectos ni los resultados en los test de hipótesis. Los resultados y comparaciones entre los modelos *bootstrap* y errores robustos a heterocedasticidad se presentan en el Anexo 1.

IV. Análisis y discusión de resultados

A continuación, se presentan los resultados de los modelos de regresión *logit* binarios, los resultados son expresados como *odd ratio* (OR), calculando los intervalos de confianza con errores estándares robustos a heterocedasticidad, para resolver problemas potenciales de incumplimiento de homocedasticidad, esto es, errores con varianza desigual. Los *odds ratios* representan la razón de probabilidades de que ocurra un evento específico en un grupo en comparación con otro. Un OR mayor que 1 indica que la variable independiente aumenta la probabilidad del evento, un OR igual a 1 significa que no hay asociación, y un OR menor que 1 implica una reducción en la probabilidad del evento respecto de la categoría base.

Tabla 2

Modelos de regresión logit binarios sobre la variable de alta percepción de corrupción en Chile 2020 - 2024.

	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3
Intercepto (b0)	2.07 (1.05, 4.08) **	0.95 (0.36, 2.53)	0.21 (0.07, 0.63) ***
Sexo (Masculino)	0.72 (0.68, 0.76) ***	0.68 (0.64, 0.73) ***	0.7 (0.64, 0.77) ***
Edad 31 a 40 años	0.8 (0.74, 0.86) ***	0.74 (0.68, 0.81) ***	1.13 (0.96, 1.34)
Edad 41 a 50 años	0.61 (0.56, 0.66) ***	0.51 (0.46, 0.57) ***	0.97 (0.82, 1.15)
Edad 51 a 60 años	0.64 (0.58, 0.7) ***	0.53 (0.47, 0.61) ***	1.02 (0.86, 1.21)
Edad 61 o más años	0.64 (0.57, 0.72) ***	0.49 (0.41, 0.58) ***	1.01 (0.83, 1.23)
Educación Media	0.92 (0.5, 1.71)	0.88 (0.37, 2.09)	1.2 (0.45, 3.22)
Educación Técnica	0.78 (0.42, 1.43)	0.75 (0.32, 1.77)	1.01 (0.83, 1.23)
Educación Universitaria	0.39 (0.21, 0.71) ***	0.38 (0.16, 0.9) **	1.2 (0.45, 3.22)
Educación Postgrado	0.28 (0.15, 0.51) ***	0.26 (0.11, 0.62) ***	0.91 (0.34, 2.41)
Conocimiento corrupción 2	0.52 (0.37, 0.73) ***	0.51 (0.32, 0.82) ***	0.45 (0.17, 1.19) *
Conocimiento corrupción 3	0.56 (0.41, 0.77) ***	0.54 (0.34, 0.84) ***	0.3 (0.11, 0.8) **
Conocimiento corrupción 4	0.67 (0.49, 0.92) **	0.63 (0.41, 0.99) **	0.46 (0.28, 0.76) ***
Conocimiento corrupción 5	1.53 (1.11, 2.1) ***	1.26 (0.81, 1.96)	0.47 (0.3, 0.74) ***

Año 2022	0.47 (0.44, 0.51) ***	-	0.51 (0.33, 0.8) ***
Año 2024	0.76 (0.71, 0.82) ***	-	1.2 (0.77, 1.88)
Uso frecuente de TV	-	1.95 (1.51, 2.53) ***	-
Ha sido víctima o testigo de corrupción	-	1.87 (1.74, 2.01) ***	-
Ha sido víctima de corrupción	-	-	1.76 (1.57, 1.96) ***
Ha sido testigo de corrupción	-	-	1.47 (1.33, 1.63) ***
N	29488	15983	13505
Pseudo R2 McFadden	0.07122338	0.07188999	0.084722501
Logaritmo de la Verosimilitud	-15932.65	-9,320,142	-6,274,396
Correctamente clasificados accuracy umbral 0.5	0.7396907	0.6959269	0.7982229

Significancia: 0.1*; 0.05**; 0.01***.

Nota: La convergencia entre métodos robustos y bootstrap proporciona evidencia adicional de la validez de nuestras conclusiones

Fuente: Elaboración propia con datos de la Contraloría General de la República (2024).

Los resultados del modelo refuerzan una conclusión ampliamente discutida en la literatura, a saber, las mujeres tienden a percibir mayores niveles de corrupción que los hombres. El coeficiente asociado al género masculino (OR entre 0.68 y 0.72 en los tres modelos) muestra una relación inversa y estadísticamente significativa, lo que indica que las mujeres tienen una mayor propensión a reportar percepciones más altas de corrupción. Este hallazgo es consistente con estudios como los de Torgler y Valev y Melgar, Rossi y Smith⁷², que asocian esta tendencia con una mayor adherencia femenina a normas éticas y una sensibilidad más aguda frente a las desigualdades estructurales.

La relación entre edad y percepción de corrupción es más compleja. Los resultados muestran que los grupos de mayor edad (41 años o más) tienen OR significativamente menores en los primeros dos modelos, es decir, en la medida que aumenta la edad, la percepción de alta corrupción disminuye, pero esta asociación pierde significancia estadística en el tercer modelo. Esto significa que, al controlar por la victimización y testificación individual, la edad pierde efecto sobre los niveles de percepción

72. TORGLER y VALEV (2006) p. 5; MELGAR *et al* (2010) p. 187 y 188.

73. CANACHE y ALLISON (2005) p. 99.

74. MELGAR *et al* (2010) p. 187.

de corrupción. Canache y Allison⁷³ documentan que las generaciones más jóvenes perciben más corrupción, mientras que Melgar, Rossy y Smith⁷⁴ advierten que estas relaciones no son lineales y dependen del contexto socioeconómico. Para efectos del caso chileno, la tesis de Canache y Allison tiene más fuerza, sosteniendo que la falta de arraigo político en los jóvenes probablemente aumente sus niveles de desconfianza y corrupción.

El impacto del nivel educativo también destaca en el modelo. Los individuos con educación universitaria y posgrado presentan probabilidades significativamente menores de percibir corrupción (OR entre 0.26 y 0.45). Esto coincide con Birdsall, Kenny y Diofasi⁷⁵, quienes señalan que un mayor acceso a la educación incrementa la capacidad para identificar normas legales y éticas, favoreciendo una menor percepción de corrupción.

El conocimiento de la corrupción se manifiesta como un predictor significativo en todos los modelos. Los OR crecientes a medida que aumenta el nivel de conocimiento (por ejemplo, OR = 0.46 para conocimiento nivel 3) subrayan que el acceso a información sobre corrupción intensifica la percepción de su prevalencia. Un hallazgo relevante si es que para el modelo 3 que captura la información de la victimización y la testificación de forma separada, el conocimiento de la corrupción dispara la probabilidad de percepción de alta corrupción en los niveles más altos de conocimiento, en especial el 5, lo que puede significar que una exposición a la corrupción, aumenta la percepción de esta. Este resultado está en línea con Birdsall, Kenny y Diofasi y Seligson⁷⁶, quienes documentan cómo las campañas anticorrupción o la exposición mediática inicial aumentan la percepción de corrupción al visibilizar prácticas previamente desconocidas.

De manera análoga, la experiencia directa como víctima o testigo de corrupción también incrementa significativamente las probabilidades de percibir corrupción (OR entre 1.47 y 1.87). Sin embargo, en el modelo 3, donde sepamos el efecto individual de cada experiencia, observamos que los OR de la experiencia de victimización son considerablemente más altos que de testigo. Esta última es una experiencia menos directa, por lo que la magnitud de enfrentarse a la corrupción si tiene relevancia en el modelo planteado.

El análisis temporal muestra una reducción en la percepción de corrupción en 2022 (OR = 0.47), seguida de un aumento significativo en 2024 (OR = 1.6). Esto lo esperábamos era esperable dado el caso “convenios/fundaciones” de 2023, esto produjo un aumento de la exposición mediática de la corrupción, y como vimos, la exposición a la TV es significativa para aumentar los niveles de percepción de corrupción.

75. BIRDSALL *et al* (2018) p. 301.

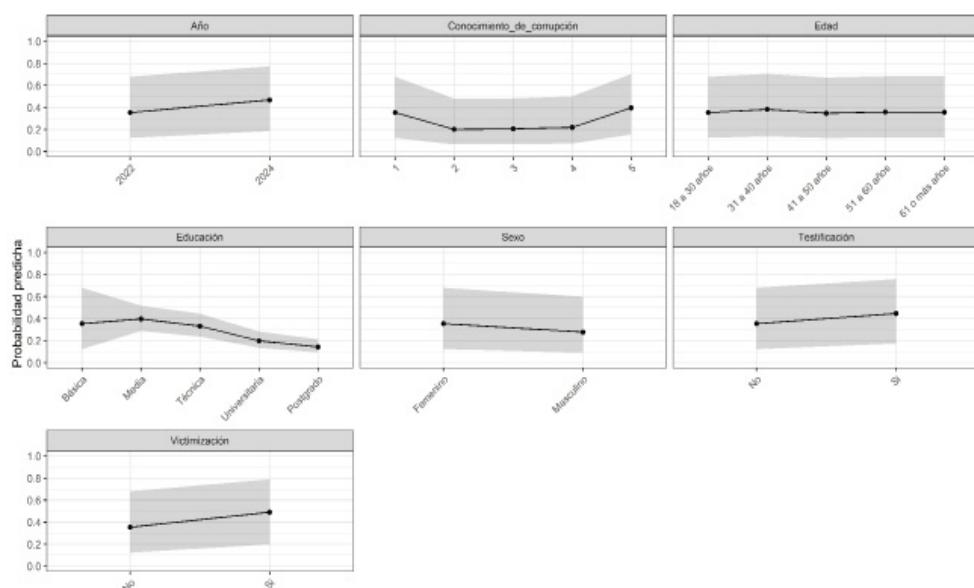
76. BIRDSALL *et al* (2018) p. 308; SELIGSON (2006) p. 390.

77. MONTOYA y ORCÉS (2014) p. 421; JIMOH *et al* (2025) p. 7; CIFUENTES y NAVIA (2021) p. 18.

Estudios como los de Montoya y Orcés, Jimoh, Abdulrasaq y Olawale, y Cifuentes y Navia⁷⁷ enfatizan el papel amplificador de los medios en la percepción de corrupción, así como su impacto en la confianza institucional.

Finalmente mostramos el gráfico de efectos de los predictores del modelo 3, que obtuvo mejor *accuracy* y R2 MCFadden y que permite ser un resumen visual del análisis de resultados recién descritos. Se evidencia que las variables que visualmente muestran fuertes efectos son el sexo (ser mujer), la victimización (ser víctima), la testificación (ser testigo) y la educación (mayor educación).

Gráfico 8
Efectos de predictores Modelo 3.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Contraloría General de la República (2024).

Los resultados tienen implicancias también para la política pública, que es una de las justificaciones que la CGR sostuvo para la realización de las encuestas. Primero, la sensibilidad de ciertos grupos, como mujeres y personas con mayor nivel educativo, puede aprovecharse para fortalecer iniciativas de denuncia y fiscalización. Además, el papel del conocimiento y la experiencia directa muestra la importancia de educar a la ciudadanía sobre mecanismos de prevención y denuncia de corrupción. Por último, la evidencia muestra que las campañas anticorrupción deben acompañarse de esfuerzos

para reconstruir la confianza institucional, evitando un aumento contraproducente de la percepción de corrupción, las campañas no solo deben buscar amplificar artificialmente la percepción de corrupción, sino plantear el problema para su combate.

En suma, los modelos *logit* validan muchas de las relaciones discutidas en la literatura para el caso chileno, entendiendo las limitantes de no poder capturar algunas variables de la literatura, como la confianza institucional, la percepción sobre la economía, el ingreso, la autoubicación ideológica o el interés en la política.

V. Conclusiones

Un hallazgo transversal de este estudio es que la "corrupción" percibida por los ciudadanos no necesariamente se corresponde con definiciones legales o técnicas del fenómeno. Como sugiere la literatura comparada, las percepciones están moduladas por concepciones más amplias sobre el uso apropiado del poder público, niveles de tolerancia social, confianza institucional y experiencias concretas de eficiencia gubernamental.

En el contexto chileno, y siguiendo la discusión de la literatura analizada, los altos niveles de percepción de corrupción coexisten con victimización relativamente baja, lo que sugiere que los ciudadanos están interpretando "corrupción" en un sentido más amplio que incluye, entre otros, ineficiencia, nepotismo, falta de transparencia y uso político de recursos públicos.

Respecto de los modelos generados, se obtuvieron hallazgos relevantes. Particularmente, las mujeres tienden a percibir mayores niveles de corrupción que los hombres, con una relación inversa entre el género masculino y la percepción de corrupción. Este hallazgo se asocia con una mayor sensibilidad de las mujeres hacia las desigualdades estructurales y las normas éticas evidenciadas en la literatura.

En cuanto a la edad, las personas mayores de 41 años muestran una menor percepción de corrupción, aunque esta relación pierde significancia al controlar por factores como la victimización y la testificación a nivel aislado. Por el contrario, los jóvenes, menos arraigados políticamente, tienden a manifestar niveles más altos de percepción de corrupción. El nivel educativo también se muestra como un factor relevante. Las personas con educación universitaria o superior tienen una menor probabilidad de percibir altos niveles de corrupción.

El conocimiento de la corrupción actúa como un fuerte predictor, ya que el acceso a información sobre el tema incrementa la percepción de su prevalencia. Asimismo, la experiencia directa, ya sea como víctima o testigo de actos corruptos, eleva considerablemente las probabilidades de percibir corrupción, siendo la victimización un factor más influyente que el testimonio indirecto.

Por último, se observan variaciones temporales en la percepción de corrupción.

En 2022, hubo una reducción en los niveles percibidos, pero en 2024 se registró un aumento significativo, atribuido a la mayor exposición mediática de casos de corrupción recientes.

Los resultados de este estudio son relevantes dado que esta es la única encuesta a nivel nacional que captura información de percepción, conocimiento, victimización y testificación de la corrupción a lo largo de 3 series, con muestras de más de 30.000 observaciones sumando todos los años y cuyo propósito es la mejora en el combate a la corrupción.

Para futuras investigaciones, sería valioso incorporar diseños experimentales o encuestas factoriales que permitan desagregar qué prácticas específicas los ciudadanos consideran "corruptas", distinguiendo entre corrupción legal stricto sensu, clientelismo, patronazgo y otras formas de uso cuestionable del poder público. Respecto a los desafíos futuros, resulta crucial desarrollar medidas más precisas para evaluar la corrupción. Hasta ahora, no se han identificado encuestas nacionales de carácter longitudinal que aborden de manera sistemática la percepción de corrupción, lo cual puede explicarse por la reciente incorporación de este tema como prioridad en la agenda pública.

Sobre lo anterior, aunque la encuesta de la Contraloría General de la República (CGR) representa un avance, no cubre completamente este vacío. Por ello, su mejora debería contemplar la inclusión de consultas más detalladas sobre variables como el interés en la política, la identificación ideológica, la exposición a medios de comunicación tradicionales y digitales, así como la confianza en distintas instituciones. Estas adiciones permitirían obtener una visión más completa del estado actual de la percepción de corrupción en el país y ser una herramienta también para los académicos y académicas abocadas a esta temática.

Base de datos

Puede encontrar la base de datos en el siguiente enlace, dentro de la página dirigirse a la sección “Base de datos”: <https://www.contraloria.cl/portalweb/web/estrategia-nacional-anticorrucion/herramientas-anticorrucion>.

Agradecimientos

El autor desea expresar su agradecimiento a la Cátedra UNESCO de Transparencia y Acceso a la Información por su apoyo y contribución en el desarrollo de este trabajo.

Conflictos de interés

El autor declara no tener conflicto de interés.

Sobre el autor

Bernardo Navarrete Yáñez es profesor asociado del Departamento de Estudios Políticos de la Universidad de Santiago de Chile. Es doctor en Gobierno y Administración Pública por la Universidad Complutense de Madrid. Dirige la Cátedra UNESCO en Transparencia y Acceso a la Información e integra como consejero, el Consejo para la Transparencia de Chile. Email: bernardo.navarrete@usach.cl. orcid.org/0000-0001-9186-3597.

Referencias bibliográficas

- ASOMAH, Joseph Yaw; DIM, Eugene Emeka; LI, Yilan y CHENG, Hongming (2023): “*What factors are associated with public corruption perception? Evidence from Canada*”. En *Journal of Financial Crime*, Vol. 31, N° 3, pp. 524-544. Disponible en: <https://doi.org/10.1108/JFC-04-2023-0078> [Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2025].
- BAC, Mehmet (2001): “*Corruption, Connections and Transparency: Does a Better Screen Imply a Better Scene?*”. En *Public Choice*, Vol. 107, N° 1, pp. 87-96. Disponible en: <https://doi.org/10.1023/A:1010349907813>.
- BARGSTED, Matías; SOMMA, Nicolás M. y CASTILLO, Juan Carlos (2017): “*Political trust in Latin America*”. En ZMERLI, Sonja y VAN DER MEER, Tom W.G. (eds.). *Handbook on Political Trust* (Massachusetts) pp. 395-417.
- BAROZET, Emmanuelle; ESPINOZA, Vicente y ULLOA, Valentina (2020): “*Eliete parlamentaria e instituciones informales en Chile: Nepotismo y clientelismo como formas de sustento del poder*”. En *RES. Revista Española de Sociología*, Vol. 29, N° 3, pp. 595-611. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7540802> [Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2025].
- BASABE-SERRANO, Santiago (2013): “*Explicando la corrupción judicial en las cortes intermedias e inferiores de Chile, Perú y Ecuador*”. En *Perfiles Latinoamericanos*, Vol. 21, N° 42, pp. 79-108. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0188-76532013000200004&lng=es&nrm=iso&tln=g=es [Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2025].
- BECKMANN, Matthew N. y GODFREY, Joseph (2007): “*The policy opportunities in presidential honeymoons*”. En *Political Research Quarterly*, Vol. 60, N° 2, pp. 250-262. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/1065912907301775> [Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2025].
- BERTRAND, Marianne y MULLAINATHAN, Sendhil (2001): “*Do People Mean*

- What They Say? Implications for Subjective Survey Data". En American Economic Review, Vol. 91, N° 2, pp. 67-72. Disponible en: <https://www.aeaweb.org/articles?id=10.1257/aer.91.2.67> [Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2025].*
- BIRDSDALL, Nancy; KENNY, Charles y DIOFASI, Anna (2018): "What Drives Citizen Perceptions of Government Corruption? National Income, Petty Bribe Payments and the Unknown". En BASU, Kaushik y CORDELLA, Tito (eds.): *Institutions, Governance and the Control of Corruption* (Cham, Springer International Publishing), pp. 285-334. Disponible en: https://doi.org/10.1007/978-3-319-65684-7_10 [Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2025].
- BLAIS, André y GÉLINEAU, François (2007): "Winning, Losing and Satisfaction with Democracy". En *Political Studies*, Vol. 55, N° 2, pp. 425-441. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1467-9248.2007.00659.x> [Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2025].
- CANACHE, Damarys y ALLISON, Michael E. (2005): "Perceptions of Political Corruption in Latin American Democracies". En *Latin American Politics and Society*, Vol. 47, N° 3, pp. 91-111. Disponible en: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/j.1548-2456.2005.tb00320.x> [Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2025].
- CANTILLANA, Carlos y MORALES, Mauricio (2008): "Algunos determinantes de la percepción de corrupción en Chile" (s.l., Instituto de Investigación en Ciencias Sociales), 67 pp.
- CHANG, Eric C.C. y KERR, Nicholas N. (2017): "An Insider–Outsider Theory of Popular Tolerance for Corrupt Politicians". En *Governance*, Vol. 30, N° 1, pp. 67-84. Disponible en: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/gove.12193> [Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2025].
- CHARRON, Nicholas (2016): "Do corruption measures have a perception problem? Assessing the relationship between experiences and perceptions of corruption among citizens and experts". En *European Political Science Review*, Vol. 8, N° 1, pp. 147-171. Disponible en: <https://www.cambridge.org/core/journals/european-political-science-review/article/abs/do-corruption-measures-have-a-perception-problem-assessing-the-relationship-between-experiences-and-perceptions-of-corruption-among-citizens-and-experts/228DFB5C02DF9AFC10E98C8889DFCE01> [Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2025].
- CHARRON, Nicholas y ANNONI, Paola (2021): "What is the Influence of News Media on People's Perception of Corruption? Parametric and Non-Parametric Ap-

- proaches". En *Social Indicators Research*, Vol. 153, N° 3, pp. 1139-1165. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s11205-020-02527-0> [Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2025].*
- CIFUENTES, Mariángeles y NAVIA, Patricio (2021): *“El combate a la corrupción como prioridad ciudadana para la acción gubernamental: el caso de Chile, 2000-2019”*. En *Opinião Pública*, Vol. 27, N° 2, pp. 451. Disponible en: <https://openurl.ebsco.com/contentitem/doi:10.1590%2F1807-01912021272451?sid=ebsco:plink:crawler&id=ebsco:doi:10.1590%2F1807-01912021272451> [Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2025].
- CUEVAS, Carolina; GONZÁLEZ, Bastián; CALDERÓN, Magdalena y BARRÍA, Diego (2021): *“Motivación de servicio público en los funcionarios públicos chilenos”*. En *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, N° 81, pp. 105-138. Disponible en: <https://osf.io/download/61f72fc3026ee60622b5054a/> [Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2025].
- DE LANCER, Patria y VILLORIA, Manuel (2014): *“Understanding and addressing citizens' perceptions of corruption: the case of Spain”*. En *International Review of Public Administration*, Vol. 19, N° 1, pp. 23-43. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/12294659.2014.887295> [Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2025].
- GONZÁLEZ, Ricardo; MACKENNA, Bernardo y MUÑOZ, Esteban (2019): *“The experience and perception of corruption: A comparative study in 34 societies”*. En *International Journal of Sociology*, Vol. 49, N° 3, pp. 222-240. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/00207659.2019.1605030> [Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2025].
- GUTTMANN, Jerg; PADOVANO, Fabio y VOIGT, Stefan (2020): *“Perception vs. experience: Explaining differences in corruption measures using microdata”*. En *European Journal of Political Economy*, Vol. 65, pp. 101925. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0176268020300732> [Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2025].
- JIMOH, Adams Lukman; ABDULRASAQ, Salman y OLAWALE, Ya (2025): *“Perceived corruption and political trust: the role of social media use”*. En *Transforming Government: People, Process and Policy*, Vol. 19, N° 1, pp. 183-202. Disponible en: <https://www.emerald.com/tg/article-abstract/19/1/183/1243154/Perceived-corruption-and-political-trust-the-role?redirectedFrom=fulltext> [Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2025].
- KAUFMANN, Daniel; KRAAY, Aart y MAZTRUZZI, Massimo (2012): *Measuring Corruption: Myths and Realities* (Washington, D.C., World Bank).
- KAUFMANN, Daniel (2015): *“La corrupción importa”*. En *Finanzas y Desarrollo*, Vol.

- 52, N° 3, pp. 20-23. Disponible en: <https://www.elibrary.imf.org/downloadpdf/view/journals/022/0052/003/022.0052.issue-003-es.pdf#page=22> [Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2025].
- KING, Gary y ZENG, Langche (2001): “*Logistic Regression in Rare Events Data*”. En *Political Analysis*, Vol. 9, N° 2, pp. 137-163. Disponible en: <https://www.cambridge.org/core/journals/political-analysis/article/logistic-regression-in-rare-events-data/1E09F0F36F89DF12A823130FDF0DA462> [Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2025].
- KLITGAARD, Robert (1988): *Controlling Corruption* (s.l., University of California Press).
- KURTZ, Marcus J. y SCHRANK, Andrew (2007): “*Growth and Governance: Models, Measures, and Mechanisms*”. En *The Journal of Politics*, Vol. 69, N° 2, pp. 538-554. Disponible en: <https://www.journals.uchicago.edu/doi/abs/10.1111/j.1468-2508.2007.00549.x> [Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2025].
- LARA, José Luis y LUNA, María José (2023): “*El llamado «Caso Convenios» en Chile: consecuencias, lecciones y desafíos para el traspaso de fondos públicos a privados*”. En *Actualidad Jurídica Uría Menéndez*, N° 63, pp. 76-89. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9289727> [Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2025].
- LAVENA, Cecilia F. (2013): “*What Determines Permissiveness Toward Corruption?: A Study of Attitudes in Latin America*”. En *Public Integrity*, Vol. 15, N° 4, pp. 345-366. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.2753/PIN1099-9922150402> [Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2025].
- LEÓN, Carmelo J., ARAÑA, Jorge E. y DE LEÓN, Javier (2013): “*Correcting for Scale Perception Bias in Measuring Corruption: an Application to Chile and Spain*”. En *Social Indicators Research*, Vol. 114, N° 3, pp. 977-995. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s11205-012-0185-7> [Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2025].
- LI, Jiawei, CHEN, Wen-Hao, XU, Qing, SHAH, Neal, KOHLER, Jillian C. y MACKEY, Tim (2020): “*Detection of self-reported experiences with corruption on twitter using unsupervised machine learning*”. En *Social Sciences & Humanities Open*, Vol. 2, N° 1. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2590291120300498>. [Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2025].
- LONG, J. (2013): “*Regression models for nominal and ordinal outcomes*”. En WOLF, C. y BEST, H. eds. *The SAGE Handbook of Regression Analysis and Causal Inference* (S.l.: SAGE Publications Ltd), pp.173-203. Disponible en: <https://www.torrossa.com/en/resources/an/5018782>. [Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2025].
- MAKAROVA, Marina (2024): “*Determinants of experiences and perceptions of corruption: A case study of Russian regions*”. En *Intersections. East European Journal of Society and Politics*, Vol. 10, N° 2, pp. 34-55. Disponible en: <https://intersec>

tions.tk.mta.hu/index.php/intersections/article/view/853. [Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2025].

MELGAR, Natalia, ROSSI, Máximo y SMITH, Tom (2010): “*The perception of corruption in a cross-country perspective: why are some individuals more perceptive than others?*”. En *Economía Aplicada*, Vol. 14, N° 2, pp. 183-198. Disponible en: <https://doi.org/10.1590/S1413-80502010000200004>. [Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2025].

MEZA, Oliver y PÉREZ, Elizabeth (2021): “*Corruption consolidation in local governments: A grounded analytical framework*”. En *Public Administration*, Vol. 99, N° 3, pp. 530-546. Disponible en: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/padm.12698>. [Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2025].

MONTOYA, Ana María y ORCÉS, Diana (2014): “*Biased media or biased citizens? How information shapes the perception of corruption*”. Annual Meeting of the Midwest Political Science Association. S.l.: s.n.

MORALES, Mauricio, (2020): “*Estallido social en Chile 2019: participación, representación, confianza institucional y escándalos públicos*”. En *Análisis Político*, Vol. 33, N° 98, pp. 3-25. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0121-47052020000100003&lng=en&nrm=iso&tlang=es. [Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2025].

MOYA, Emilio y PAILLAMA, Daniel (2022): “*Sentido, redes y prácticas. Percepciones de la corrupción en gobiernos locales de la Macrozona Sur (Chile)*”. En *Revista Iberoamericana de Estudios Municipales*, N° 25, 1-24. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0719-17902022000100104&lng=es&nrm=iso&tlang=pt. [Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2025].

MOYA, Emilio y PAILLAMA, Daniel (2023): “*Corrupción en contextos de baja estatalidad: una aproximación sociológica*”. En *Economía y Política*, Vol. 10, N° 1, pp. 149-179. Disponible en: <https://economiypolitica.cl/index.php/eyp/article/view/10>. [Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2025].

OLKEN, Benjamin (2009): “*Corruption perceptions vs. corruption reality*”. En *Journal of Public Economics*, Vol. 93, N° 7, pp. 950-964. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0047272709000310>. [Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2025].

PLISCOFF, Cristian y LAGOS, Nicolás (2021): “*Implementación de sistemas de integridad como estrategia de control de la corrupción en el Gobierno Central de Chile*”. En *Gestión y Política Pública*, Vol. 30, N° SPE, pp. 81-114. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1405-10792021000300081&lng=es&nrm=iso&tlang=es. [Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2025].

- REHREN, Alfredo (2000): “*Clientelismo Político, Corrupción y Reforma del Estado en Chile*”. Disponible en: https://static.cepchile.cl/uploads/cepchile/2022/09/refor2_02_rehren.pdf. [Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2025].
- ROSE, Susan y TRUEX, Rory (2012): “*Corruption and Policy Reform*”. Disponible en: <https://papers.ssrn.com/abstract=2007152>. [Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2025].
- ROTHSTEIN, Bo (2011): “*Anti-corruption: the indirect ‘big bang’ approach*”. En *Review of International Political Economy*, Vol. 18, N° 2, 228-250. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/09692291003607834>. [Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2025].
- ROWE, Elizabeth, AKMAN, Tabor, SMITH, Russell y TOMISON, Adam (2012): “*Organised crime and public sector corruption: A crime scripts analysis of tactical displacement risks*”. En *Trends and Issues in Crime and Criminal Justice*, Vol. 444, pp. 1-7. Disponible en: <https://search.informit.org/doi/abs/10.3316/informit.753259051633208>. [Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2025].
- SAHA, Asoke Kumar, DOGRA, Atanu Kumar, BAIRAGI, Arunavo, SINGH, Vijay Pratap, HOSSAIN, Md Alamgir y PATA, Sayma Akter (2023): “*Perception of corruption across gender, religion, and socioeconomic status*”. En *Humanitas: Indonesian Psychological Journal*, 129-135. Disponible en: <http://journal1.uad.ac.id/index.php/Humanitas/article/view/120>. [Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2025].
- SAUTU, Ruth (2009): “*La trastienda de la investigación: el estudio de prácticas corruptas*”. En *Política y Sociedad*, Vol. 46, N° 3, pp. 117-133. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/download/POSO0909230117A/21785/22946>. [Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2025].
- SEGOVIA, Carolina (2008): “*Political Trust in Latin America*”. Disponible en: <https://hdl.handle.net/2027.42/61668>. [Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2025].
- SELIGSON, Mitchell A. (2006): “*The Measurement and Impact of Corruption Victimization: Survey Evidence from Latin America*”. En *World Development*, Vol. 34, N° 2, pp. 381-404. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0305750X05001683>. [Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2025].”
- TORGLER, Benno y VALEV, Neven (2006): “*Public Attitudes toward Corruption and Tax Evasion: Investigating the role of gender over time*”. Disponible en: <https://escholarship.org/uc/item/3983136n>. [Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2025].
- VALDOVINOS, Ivan, SZYMANSKI, Mike y GRABOWSKA, Karina (2019): “*Mea culpa – the role of religion in corruption perception*”. En *Forum Scientiae Oeconomia*, Vol. 7, N° 3, pp. 49-62. Disponible en: <https://ojs.wsb.edu.pl/index.php/fso/article/view/56>. [Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2025].

- VARGAS, Patricio (2007): “*Chile, un caso de corrupción oculta*”. En *Revista de Sociología*, N° 21, 257-272. Disponible en: <https://revistadesociologia.uchile.cl/index.php/RDS/article/view/27528>. [Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2025].
- VILALTA, Carlos y FONDEVILA, Gustavo (2020): “*Perceived Police Corruption and Fear of Crime in Mexico*”. En *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, Vol. 36, N° 3, pp. 425-450. Disponible en: <https://online.ucpress.edu/msem/article/36/3/425/114269/Perceived-Police-Corruption-and-Fear-of-Crime-in>. [Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2025].
- WULANDARI, Astri, FITRIAWAN, Rana, NASIONALITA, Kharisma, NUGROHO, Catur, NURDIARTI, Rosalia y NASTAIN, M. (2024): “*Indonesia’s Women: Corruption Is a Normal Thing (Survey of Women’s Perception of Corruption in Indonesia)*”. En *Sage Open*, Vol. 14, N° 2. Disponible en: <https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/21582440241259956>. [Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2025].